

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU (2020) MODALIDAD III

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2020.

Tras la revisión de las solicitudes presentadas, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Recursos

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

En Leioa, a 15 de octubre de 2020.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

Anexo I

Relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

CÓDIGO SOLICITUD	D.N.I.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA/INCOMPLETA	ADMITIDA/EXCLUIDA	CAUSA DE EXCLUSIÓN/CONDICIÓN
PIFBUR20/01	AP5692569	INCOMPLETA	EXCLUIDA	NO SUBSANAR LA SOLICITUD EN PLAZO (BASE 10)
PIFBUR20/05	F29377083	INCOMPLETA	EXCLUIDA	NO SUBSANAR LA SOLICITUD EN PLAZO (BASE 10)
PIFBUR20/03	X9859113W	COMPLETA	ADMITIDA	
PIFBUR20/07	Y5755891V	COMPLETA	ADMITIDA	
PIFBUR20/09	14631990	COMPLETA	ADMITIDA CONDICIONADA	CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ACCESO A DOCTORADO (BASE 3.1.a)
PIFBUR20/08	72187725V	COMPLETA	ADMITIDA	
PIFBUR20/06	72592621K	COMPLETA	ADMITIDA	
PIFBUR20/02	72830125G	COMPLETA	ADMITIDA	
PIFBUR20/10	73421157M	COMPLETA	ADMITIDA	
PIFBUR20/04	79004665X	COMPLETA	ADMITIDA	